



NO HAY UNA BASE DE DATOS EXACTA

Piden unificar los registros de la deuda subnacional

Asume la Asociación de Bancos de México parte de responsabilidad en deuda estatal y municipal, al no contabilizar los préstamos por entidad, sino por instituciones

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

LUIS ROBLES Miaja, presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos de México, aceptó la responsabilidad de la banca en la deuda subnacional, principalmente en cinco estados, y destacó que hubo registros erróneos de los créditos otorgados.

Declaró que, “desgraciadamente”, los bancos registraron los créditos a nombre de una institución estatal, cuando en realidad el crédito se otorgaba al estado en general. Los registros se hicieron a nombre de varias instituciones, explicó.

Ejemplificó con el caso de Coahuila, donde los créditos se registraron a nombre del Sistema de Aguas de la entidad o a la Dirección General de Finanzas, pero en realidad el deudor es el estado.

“Desgraciadamente, ése es un error no imputa-

ble ni a la autoridad ni a la ley ni, mucho menos, a esta soberanía, sino imputable al Buró de Crédito y a los bancos”, dijo a senadores que analizan una nueva reglamentación para evitar las deudas desmesuradas a nivel local.

Durante una reunión con senadores para revisar las características de la deuda subnacional, aclaró que una falla grave para el endeudamiento subnacional ha sido la opacidad, pues en la actualidad nadie – ni la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico) ni los estados ni municipios– tiene un registro puntual de cuánto se debe en cada entidad.

“Estamos volando todos a ciegas”, exclamó durante una reunión con senadores.

Durante su ponencia, Fernando Borja, presidente de la Comisión de Normatividad de la Aso-



“Hoy no tenemos conocimiento, nadie, ni la CNBV como se dijo, ni la SHCP, ni Banxico, y me atrevo a afirmar que en algunos casos, ni los propios estados tienen registro de cuánto se debe.”

Luis Robles Miaja,
presidente ejecutivo de la ABM

ciación de Bancos de México, pidió a los legisladores que las nuevas leyes en torno de la deuda unifiquen todos los registros y que éstos sean proporcionados a los burós de crédito, como un principio de transparencia y rendición de cuentas.

Se pronunció por una nueva regulación que no afecte los financiamientos que ya se otorgaron a los estados y municipios, sobre todo, aquéllos que tienen esquemas de participaciones federales.

Robles Miaja aceptó que las nuevas leyes deben precisar sanciones a la banca pero sólo si incurre en dolo al prestar a instituciones insolventes.

DETERIORO, DESDE EL 2009

Humberto Panti Garza, director de Fitch México SA de CV, enfatizó que las acciones de calificación a la baja de las entidades no iniciaron en los últimos meses, sino desde hace cuatro años.

“Desde el 2009, es decir, hace cuatro años, las acciones de calificación han tenido una tendencia negativa. En cinco o siete estados, su calificación ha venido bajando desde el 2009, inclusive antes a eso. El caso de Coahuila es un caso en el que desde el 2009, si ustedes ven la tendencia de su calificación, ya mostraba ciertos indicios”.

Comentó que la calificadora, desde el 2009, exhibió que no estaba de acuerdo con la política de endeudamiento de Coahuila y no fue hasta el 2011 cuando se actuó y se tomaron medidas más drásticas al respecto.

Directivos de calificadoras y representantes bancarios pugnaron por mayor transparencia en las deudas públicas y consideraron revisar si la garantía de la Federación en la deuda subnacional no desestabiliza la economía nacional.

tania.rosas@eleconomista.mx

▲ **Con-**
sensu. La opacidad es el principal problema de la deuda, afirmaron especialistas reunidos en el Senado.
FOTO ARCHIVO EE: HUGO SALAZAR